

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**9632** *Resolución de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se convoca la licitación del expediente 2015/25/178, Redacción de proyectos de construcción de actuaciones puntuales y refuerzo de firmes para el Servicio Territorial de Obras Públicas de Castellón, de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.
    - 2) Domicilio: Alicante: Avda. Aguilera, 1. Castellón: av.del Mar, 16. Valencia: Ciutat Administrativa 9 d'Octubre-Torre 1, C/ Castán Tobeñas, 77.
    - 3) Localidad y código postal: Alicante: 03007. Castellón: 12003. Valencia: 46018.
    - 4) Teléfono: Alicante: Tel. 965 936 812. Castellón: Tel. 964 358 121. Valencia: 961208155.
    - 5) Telefax: Fax: 961208501.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.cit.gva.es>, <http://www.contratacion.gva.es>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 12/04/2016.
  - d) Número de expediente: 2015/25/178.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Redacción de proyectos de construcción de actuaciones puntuales y refuerzo de firmes para el Servicio Territorial de Obras Públicas de Castellón, de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Provincia de Castellón.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 30 meses.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71318000-0.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto con adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, en función de varios criterios.
  - d) Criterios de adjudicación: 1. Propuesta metodológica para el diseño general de las soluciones y de las alternativas, referente a los siguientes aspectos: Análisis de condicionantes y problemática general. Estudio de soluciones de las posibles alternativas contemplando su viabilidad. La valoración por este concepto estará comprendida entre 0 y 10 puntos,

- considerando especialmente su aplicabilidad al ámbito del proyecto.
2. Propuesta metodológica para la redacción de los documentos de los proyectos de construcción. Se valorará la metodología, su coherencia y organización cronológica según un plan de trabajos.  
La valoración por este concepto estará comprendida entre 0 y 10 puntos, considerando especialmente la organización coherente y detallada para el desarrollo de los trabajos.
  3. Propuesta metodológica para la gestión de la documentación.  
Se valorará la creación de un archivo histórico sistematizado de todo el proceso de redacción incluyendo especialmente la fase de toma de decisiones en las fases previas de la redacción del documento, de modo que quede constancia motivada de las decisiones adoptadas.  
Para ello se aportará un plan de trabajos, en el que se deberán prever informes de seguimiento, actas de las reuniones, trámites de todo el proceso de redacción, etc....  
La valoración estará comprendida entre 0 y 5 puntos.
  4. Propuesta de autocontrol de calidad del proyecto. Se valorará una metodología coherente y ordenada de verificación del cumplimiento de la normativa, a la sistematización de procesos, coordinación de los distintos documentos del proyecto, procesos de verificación.  
La valoración por este concepto estará comprendida entre 0 y 10 puntos.
  5. Propuesta metodológica para la coordinación con otras administraciones, tramitación del expediente, obtención de permisos, autorizaciones, etc.  
La valoración por este concepto estará comprendida entre 0 y 5 puntos, considerando especialmente su concreción para el proyecto.
4. Valor estimado del contrato: 225.000,00 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - a) Importe neto: 225.000,00 euros. Importe total: 272.250,00 euros.
  6. Garantías exigidas. Provisional (importe): Provisional: los licitadores quedan dispensados de la prestación de la garantía provisional de conformidad con el Acuerdo del Consell de 26-03-2010. No obstante, en caso de retirada injustificada de la oferta, estos deberán indemnizar a la Administración por importe igual al 2% del presupuesto de licitación.. Definitiva (%): 5.
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores acreditarán su solvencia económica, financiera y técnica por los medios que se indican en la cláusula 6ª. Capacidad y solvencia de las empresas, del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: 12/04/2016, hasta las 15:00 horas.
    - c) Lugar de presentación:
      - 1) Dependencia: En los indicados en el punto 1, apartado c) Obtención de documentación e información.
      - 2) Domicilio: En los indicados en el punto 1, apartado c) Obtención de documentación e información.
      - 3) Localidad y código postal: En los indicados en el punto 1, apartado c) Obtención de documentación e información.
    - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones

económicas.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sobre 2 -documentación técnica relativa a criterios que dependen de un juicio de valor, sobre 3 -documentación económica.
- b) Dirección: Ciutat Administrativa 9 d'Octubre - Torre 1, C/ Castán Tobeñas, 77.
- c) Localidad y código postal: Valencia 46018.
- d) Fecha y hora: Sobre 2: 21/04/2016, a las 12:30 horas. Sobre 3: 12/05/ 2016, a las 12:30.

10. Gastos de publicidad: A cargo de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 03/03/ 2016.

12. Otras informaciones: Este expediente se encuentra sometido a tramitación anticipada, al amparo de lo que dispone el art. 110.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Valencia, 3 de marzo de 2016.- La Consejera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio: M<sup>a</sup> José Salvador Rubert.

ID: A160010973-1